	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO:
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 011**

**FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN 03 DIAS DE DUELO, POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE DE PLANTA VÍCTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

**CONSIDERANDO:**

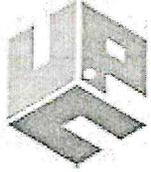
Que el día 13 de febrero de 2020 falleció en la ciudad de Armenia-Quindío, el docente de planta **Víctor Elías Echeverri Gómez**, quien era Funcionario de la Universidad Popular del Cesar.

Que la Rectora de la Universidad Popular del Cesar, en nombre del Consejo Superior, Consejo Académico, Consejos de Facultades, funcionarios, ex funcionarios y la comunidad universitaria, otorgo Reconocimiento y exaltación a la persona y docente de la Universidad Popular del Cesar **VÍCTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ**”

Que es deber de la Universidad Popular del Cesar **reconocer y exaltar la labor meritoria de sus docentes, estudiantes, investigadores y funcionarios administrativos, en armonía con los principios de la Misión y visión institucionales establecidos en el Acuerdo 004 de 2007**, emanado del Consejo Superior Universitario, en cuyo contexto se agrupan los alusivos a la autonomía, integración-cooperación, excelencia académica, conocimiento y sostenibilidad, responsabilidad, dignidad, eficiencia y transparencia.

Que el docente **Víctor Elías Echeverri Gómez** , nació el 27 de junio de 1952, en el municipio de Calarca-Quindio; realizó sus estudios de pregrado en la Universidad del Quindío, egresando en la promoción de 1981, con el título de Contador Público, además Realizó estudios de Postgrados en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en convenio con Universidad Popular Del Cesar, obteniendo el título de Especialista en Gerencia De Mercadeo, también obtuvo el título de magister en Auditoria De Sistema Y Computación de la Universidad Santo Tomas De Bogotá.



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO:
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

**ACUERDO No. 011**

**FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2020**

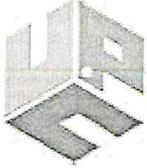
**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN 03 DIAS DE DUELO, POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE DE PLANTA VÍCTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Que el señor ***Victor Elías Echeverri Gómez***, fue vinculado a la Universidad Popular del Cesar mediante resolución de nombramiento número 200 del 23 de agosto de 1983, como docente de planta de tiempo completo, dependiente de la facultad de Ciencias Administrativas, Contables Y Económicas; en su continuo ascenso de experiencia y logros, se desempeñó con humanismo y responsabilidad hasta el ***02 De Septiembre De 2019***, día en que empezó a disfrutar de su pensión.

Que durante la permanencia del docente ***Victor Elías Echeverri Gómez***, en la Universidad Popular Del Cesar, desempeñó en la modalidad de comisión, múltiples cargos administrativos, tales como: 1) Jefe de Departamento de Contaduría Pública; 2) Miembro del comité curricular de la carrera de Contaduría Pública; 3) Representante del Rector de la Universidad Popular Del Cesar, ante el comité central de auto evaluación institucional; 4) Vicerrector Académico; 5) Jefe De Área Contable; 6) Coordinador del proceso de auto evaluación institucional; 7) Jefe de la sección de Admisiones, Registro y Control Académico; 8) Jefe de laboratorio de la facultad administrativa y contable; 9) Director del centro de acreditación; 10) Director del departamento de contables 11) Decano de la facultad de ciencias administrativas, contables y económicas; 12) Coordinador académico y administrativo de la Especialización En Gerencia De Mercadeo, dentro del convenio de cooperación con la Universidad Tadeo Lozano-Universidad Popular Del Cesar; 13) Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, entre otras también relevantes.

Que ***Victor Elías Echeverri Gómez***, fue una persona dotada por Dios, de belleza interna, esculpido con los más altos elementos axiológicos: intelectual, religioso, físico, volitivo, los cuales le permitieron consolidarse como sujeto moral probo, cabal, honesto, excelente compañero y familiar irremplazable, enmarcado en el valor inconmensurable de la **NOBLEZA**, y motivado con la virtud cardinal de la **SENSATEZ**; así mismo, sobresaliente en la solidaridad y compañerismo que le distinguió por ser espontaneo y sincero en todo momento, atributos propios de su entorno familiar, todo lo cual constituye la imagen real de una persona que la



	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO:
	<b>FORMATO DE ACUERDO</b>	VERSION:1

**ACUERDO No. 011**

**FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2020**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAN 03 DIAS DE DUELO, POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE DE PLANTA VÍCTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Universidad Popular del Cesar llevará y registrará en el corazón de sus funcionarios del ayer, hoy, y por siempre.

Que por lo antes expuesto, el Consejo Académico en sesión del 13 de Febrero de 2020:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.** Elaborar y entregar una nota de estilo a sus familiares, en homenaje póstumo, al docente de planta **VÍCTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ.**

**ARTÍCULO 2.** Declarar tres (3) días de duelo en la Universidad Popular del Cesar, ordenando izar la bandera a media Asta.

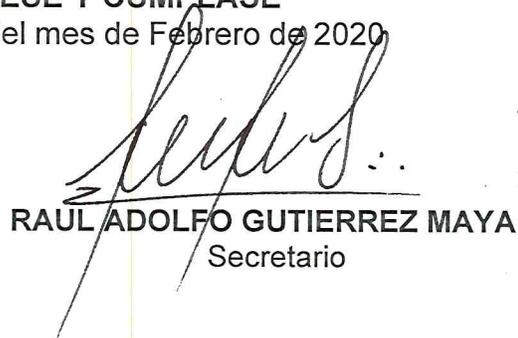
**ARTÍCULO 3.** Resaltar en la página Web Institucional labor del docente **VICTOR ELÍAS ECHEVERRI GÓMEZ.**

**ARTÍCULO 4.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Valledupar, a los 13 días del mes de Febrero de 2020

  
**CARMEN BEATRIZ ARAUJO QUIROZ**  
 Presidente.

  
**RAUL ADOLFO GUTIERREZ MAYA**  
 Secretario